

Quayashí, Marzo 29 del 2014

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA
TRANSMIPAQ S.A**

Damos cumplimiento a los fines de Corrente General, de ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administración de la compañía según resolución No. 90.153.

La Actividad de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA PAQUISHA (TRANSMIPAQ) S.A. de servicios de transporte de carga mixta durante el año 2013, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF INMIS), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todos los dispositivos de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos, las compañías han mantenido una sana y sana relación Empleados Patrono.

La situación financiera y económica de este periodo que incluye el informe del ejercicio económico 2013, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,


Jorge Estrella Rosas
Gerente General